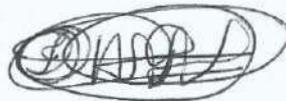


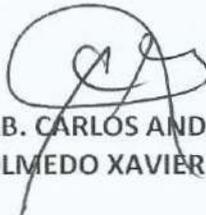
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KINGSELSA S.A., CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2017.-

En Samborondón, a los tres días del mes de mayo de dos mil diecisiete, a las diez horas veinticinco minutos, en el local ubicado en Córdova 810, piso 24, oficina 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **KINGSELSA S.A.**: Ing. Humberto Mancero Gando, por los derechos que representa de la compañía Química Centro Americana del Ecuador (Quimicentro) S.A., en su calidad de Gerente General, propietaria de ciento veinticinco mil (125.000) acciones; y, el Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa del señor Olmedo Xavier Ycaza Ruperti, según carta poder que exhibe, propietario de ciento veinticinco mil (125.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Comisario y Auditor Externo; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y, d) Designación de Auditor Externo.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía.- A falta de titular, se designa para que presida la sesión al señor Humberto Mancero Gando, y a falta de Gerente General, se designa para que actúe como Secretario el abogado Carlos Andrade Flores, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los

informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2016 arroja una pérdida de US\$55,736.96 más el anticipo determinado para el ejercicio 2016 US\$30,159.14, da una pérdida total de US\$85,896.10, por lo que no hay nada que repartir. Luego, el Presidente sugiere al CPA Carlos Flores Cedeño para que sea el auditor para el ejercicio económico de 2017. La Junta, luego de deliberar sobre lo manifestado por el Presidente, por unanimidad de votos resolvió designar como auditor al CPA Carlos Flores Cedeño. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-



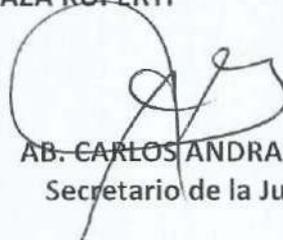
ING. HUMBERTO MANCERO GANDO
p. QUÍMICA CENTRO AMERICANA DEL ECUADOR (QUIMICENTRO) S.A.



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
p. OLMEDO XAVIER YCAZA RUPERTI



ING. HUMBERTO MANCERO GANDO
Presidente de la Junta



AB. CARLOS ANDRADE FLORES
Secretario de la Junta